

ACTA DE REUNIÓN

1RA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO CHILE-PARTNERSHIP FOR MARKET IMPLEMENTATION (PMI)

I. DETALLES DE LA ACTIVIDAD

Fecha: 13 de Mayo del 2025

Hora: 11:00 a 13:00 horas

Modalidad: Presencial en dependencias de AGCID

II. ASISTENTES

	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Jaime Giacomozzi	Ministerio de Agricultura
2	Rodrigo Contreras	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
3	Carlos Peralta	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
4	Francisca Henríquez	Ministerio de Economía
5	Octavio Gajardo Gabelo	Ministerio de Educación
6	Mauricio Alonso Domínguez Muñoz	Ministerio de Educación
7	Dina Guajardo	Ministerio de Energía
8	Maria Jose García	Ministerio de Energía
9	Juan Pedro Searle	Ministerio de Energía
10	Maria Helena Lee	Ministerio de Energía
11	Francisco Dall'Orso	Ministerio de Minería
12	Julio Cordano	Ministerio de Relaciones Exteriores
13	Camila Campusano	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
14	Rubén Triviño	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
15	Álvaro Salas Rojas	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
16	Isabel Rojas	Ministerio del Medio Ambiente
17	Sofía Beltrán	AGCID
18	Ivan Mertens	AGCID
19	Camilo Luco	AGCID
20	Paula Krautz	AGCID

III. OBJETIVO DE LA SESIÓN

Dar el *kick off* al Comité Directivo del proyecto PMI-Chile, presentando a las partes involucradas la mirada global del proyecto y una propuesta de Grupo Consultivo Experto (GCE).

IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El equipo del Ministerio de Energía (MEN) realizó una presentación en detalle respecto del proyecto PMI-Chile, el contexto, objetivos, programación, y explicación de cómo se gestó, en particular la iniciativa precursora PMR-Chile. Posteriormente se hace énfasis en la Gobernanza del proyecto, explicando que existen tres instancias participativas pre-definidas para el acompañamiento y asesoría del proyecto: Petit Comité (PC), Comité Directivo (CD) y

Grupo Consultivo Experto (GCE). El GCE será el último en conformarse pues se determina en conjunto con el CD.

Posterior a la presentación se abre un espacio de conversación y consultas:

- Se consulta sobre el periodo de disponibilidad del presupuesto del proyecto, aclarando que está vigente entre 2024 y 2027.
- Con respecto a Sistemas sectoriales de Transacción de Emisiones (ETS):
 - Se consulta por experiencias previas en sistemas ETS sectoriales
 - Se plantea la importancia de que estos sistemas conversen con el Sistema de Compensación de Emisiones (SCE) y otros instrumentos.
 - Se aclara que el sector energía contempla no solo la generación eléctrica, sino toda su cadena.
 - Se identifica la necesidad de definir claramente qué se entiende por “sectorial” en el marco del proyecto, lo cual deberá abordarse mediante consultorías técnicas.
- En cuanto a transición justa se plantea la preocupación por la capacidad de negociación de ciertos grupos que no pueden gestionar directamente sus créditos de carbono. Se señala la necesidad de considerar las distintas realidades de capacidad, infraestructura y alcance de los actores involucrados. Verificar cruce con los dos comités de transición y los planes de mitigación. Para Minería el piloto podría ser muy interesante, pero dentro de misma Minería hay distintas realidades considerando los tamaños de empresa. Esto también podría ser una mirada de transición justa.
- Se consulta sobre la relación entre el proyecto PMI-Chile y la Ley Marco de Cambio Climático: se aclara que, si bien la Ley establece mandatos e instrumentos, el PMI se plantea como un vehículo para implementar dichos instrumentos, contando con recursos asignados para ello.
- Con relación al Art. 6 del Acuerdo de París existen dudas respecto del ámbito del proyecto ¿Cómo sería la bajada regional que se plantea en los componentes?
- Dudas respecto del alcance regional y nacional del proyecto: se enfatiza la necesidad de generar capacidades tanto a nivel nacional como regional, incluyendo a gremios, sector privado y unidades técnicas.
- Se menciona el potencial para la creación de nuevos mercados. Se destaca la relevancia de los instrumentos de precios al carbono dentro de la acción climática. Este proyecto podría ayudar a implementar los Planes Sectoriales de Mitigación (PSMs), los instrumentos de precio al carbono (IPCs) podrían ser relevantes para movilizar la acción climática. En minería hay una medida explícita que reconoce los IPCs para impulsar la mitigación.
- Necesidades de capacitación: generar capacidades en ministerios, pero también sus servicios técnicos relacionados (por ej. Cochilco). Lo mismo con los gremios empresariales. Diseñar capacitaciones para el CD, una nivelación de conocimientos en materia de IPCs.
- ¿Cuál es el rol que cumple la actualización de precio al carbono de MIDESO en el proyecto?

- ¿Se puede pensar en una política de IPC? No es el propósito inicial del proyecto, pero sí lo es ver cómo lograr que el IPC se releve a la acción climática desde las autoridades. Que quede instaurada de manera transversal a los sectores.

Gobernanza del PMI y rol del Comité de Ministros:

- Se consulta por el rol del Comité de Ministros en la estructura de gobernanza.
- Se propone que esta instancia cumpla un rol normativo, de toma de decisiones y definición de sanciones.
- Se ejemplifica que decisiones como el diseño de un sistema "cap and trade" deberían pasar por el Comité Directivo y luego ser elevadas al Comité de Ministros.

Participación en el Comité Directivo

Se propone ampliar la representación en el Comité Directivo para asegurar un enfoque multisectorial y regional. En específico, se sugiere incorporar los siguientes ministerios:

1. Ministerio del Interior para incorporar a la SUBDERE con la mirada y apoyo de regiones.
2. Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el marco de su Plan Sectorial de Cambio Climático.
3. Ministerio de Salud en el marco de su Plan Sectorial de Cambio Climático.
4. Ministerio de Obras Públicas en el marco de su Plan Sectorial de Cambio Climático.
5. Ministerio del Trabajo y Previsión Social en el marco de las actividades de transición justa.
6. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco del Comité Científico de Cambio Climático.

Conformación del Grupo Consultivo Experto (GCE)

- Existe un riesgo de incorporar Academia a través de centros de investigación específico. Se sugiere convocar a CRUCH y que ellos designen.
- Se podría invitar a instituciones específicas dependiendo de la sesión.
- ¿Considerar Organizaciones internacionales en Chile como FAO por ejemplo?
- Incorporar CORFO (ASCC)

V. ACUERDOS

- MEN enviará oficio de invitación a los Ministerios que se solicita incorporar al CD.
- Integrantes del CD revisarán propuesta de GCE inserta en la presentación. Plazo para recepción de comentarios: viernes 23 de mayo.
- MEN enviará borrador de acta. Plazo de revisión del CD: viernes 23 de mayo.
- MEN enviará: presentación de la sesión, documento descriptivo del proyecto, listado de consultorías al CD para evaluar interés de ser abordadas en el quehacer del CD.
- Próxima sesión por realizarse a finales de junio. Se citará con un mínimo de dos semanas de antelación.
